

**DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA.**

**PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SONIA CATALINA ÁLVAREZ Y PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.**

Con su permiso diputada presidenta. Desde esta tribuna, saludo a todas y todos los presentes, diputadas, diputados, medios de comunicación. Personal del congreso y a quienes siguen esta sesión a través de medios digitales. Saludo especialmente a todas las mujeres, niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado. Hoy es un día histórico para el estado de Chiapas, la iniciativa a la que se ha dado lectura y que se enlista en una serie de otras iniciativas para fortalecer y favorecer los derechos de las mujeres, niñas y niños, tiene como objetivo la pérdida de la patria potestad del padre feminicida, siendo constitucionalmente válido el resguardo del bienestar y desarrollo de los menores de edad debido al interés superior de la infancia. Aprovecho para hacer un llamado a ustedes compañeros para legislar de manera urgente estas reformas. Las razones que nos llevaron a proponer esta iniciativa obedecen a una dura realidad que se vive a diario. Es lamentable reconocer que la violencia de género en Chiapas ha tenido un repunte desde la primera declaratoria. La violencia en su mayoría, se efectúa por personas en las que la víctima alguna vez confió, alguna vez quisieron, o incluso, amaron, personas que las abrazaron y que las hicieron soñar en con un futuro juntos. Estas violencias, tienen efectos colaterales, sobre todo cuando existen niñas, niños y adolescentes involucrados, que se convierten en víctimas indirectas, cuando esta se ejerce en contra de sus madres. Y es entonces, que se acentúa la gran responsabilidad por parte de todos nosotros, principalmente del Estado, de este honorable congreso, para proteger integralmente a las infancias y a las adolescencias. Es bien sabido, que el Máximo Tribunal de nuestro país ha sostenido de forma reiterada que en los asuntos en los que intervengan niñas, niños y adolescentes, las autoridades deben privilegiar su interés superior, por lo que, al momento de tramitarse cualquier aspecto relativo a la privación de la patria potestad, esta medida debe entenderse como excepcional en los que ello resulte necesario, para la protección adecuada de los mismos. Desde este Congreso del Estado las Diputadas Elizabeth

Escobedo Morales, Sonia Catalina Álvarez, Paola Villamonte Pérez y una servidora, estamos impulsando esta iniciativa para salvaguardar el derecho de las niñas, niños y adolescentes de padres feminicidas. Cuando el padre de los menores es capaz de privar de la vida a la progenitora de aquéllos, resulta plenamente justificado que en la totalidad de los casos, el feminicida, pierda el derecho de la patria potestad sobre ellos, pues con tal medida se está garantizando justamente el interés superior del menor. Y es que, una de las consecuencias más lamentables es la afectación que reciben las víctimas indirectas de este delito, en particular los menores cuya madre fue ultimada, quedando en situación de orfandad. El evento traumático al que son sometidos ante la pérdida de la madre, es acompañado por una incertidumbre jurídica que los revictimiza, el colocarlos en una especial condición de vulnerabilidad. La incorporación de las propuestas al Código Civil y Penal del Estado de Chiapas, representa un paso fundamental hacia la erradicación de la violencia por razón de género a nuestra sociedad, así como para salvaguardar la infancia de niñas y niños chiapanecos que se encuentran en situaciones vulnerables por parte de los padres. Por ello celebramos se turne a comisiones y en su momento pediremos a todos ustedes que el voto sea en beneficio de todas las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado, es cuanto diputada presidenta.